



## INVESTIGACION INVESTIGACION FORMATIVA

**CODIGO: IN-PR-01**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

### 1. OBJETIVO

Describir las actividades a seguir para orientar y acompañar el proceso de investigación con estudiantes de los programas de Educación Superior para la elaboración de monografías de trabajos de grado como requisito de graduación.

### 2. DEFINICIONES

**Investigación:** Proceso en el que, mediante la aplicación del método científico, se procura obtener información relevante y fidedigna (digna de fe y crédito), para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

**Monografías de Trabajos de Grado:** Trabajo académico compuesto por un texto argumentativo, con función informativa, organizado en datos obtenidos con base en el tema elegido, que realiza un análisis completo al tomar información de varias fuentes y hacer una reflexión crítica de esta.

El trabajo se realiza en forma escrita, con lenguaje preciso, claro y con redacción correcta, para ser sustentado oralmente, con correcta expresión y claridad de vocabulario e ideas ante un grupo de evaluadores.

### 3. POLITICAS DE OPERACIÓN

El reglamento de trabajos de grado establece las modalidades, requisitos, y procedimientos académicos y administrativos para la realización del trabajo de grado.

Los temas de investigación de los trabajos de grado se deben ajustar a las líneas, proyectos y grupos de investigación institucionales.

### 4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1	Revisión y actualización de la normatividad vigente de la Institución	Comité de Investigación - Decano	P.E.I., Acuerdos, reglamentos.

**INVESTIGACION  
INVESTIGACION FORMATIVA**

**CODIGO: IN-PR-01**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

2	Designar los docentes directores de monografías de trabajos de grado de los programas de Educación Superior a partir de los anteproyectos aprobados.	Comité de Investigación - Decano	Acta de comité de investigación. oficios
3	Establecer cronograma de seguimiento, evaluación y sustentaciones para los trabajos de grado.	Comité de Investigación - Decano	Cronograma del Comité
4	Designar jurados evaluadores de monografías de trabajo de grado final, y hacer entrega de los lineamientos para la asesoría, presentación y evaluación de los trabajos de grado.	Comité de Investigación - Decano	Acta de comité de investigación. oficios
5	Establecer el procedimiento de evaluación, aprobación y publicación de trabajos de grado en repositorio institucional	Comité de Investigación - Decano	Oficios y Actas

**5. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS**

CODIGO	TITULO
IN-FO-04	Control de asistencia y seguimiento para trabajos de grado
IN- FO-05	Informe de Asesorías de trabajo de grado
IN-FO-07	Autorización para publicación en repositorio institucional

**6. CONTROL DE CAMBIOS**

**INVESTIGACION**  
**INVESTIGACION FORMATIVA**

**CODIGO: IN-PR-01**

**VERSION: 02**

**FECHA: 11/03/2017**

VERSION MODIFICADA	DESCRIPCION DEL CAMBIO
01	<p>En el objetivo se modifica la palabra “generación “por “elaboración” y se incorpora el texto “como requisito de graduación. 2. Se elimina el alcance. Sección Definiciones: 3.- Se realiza corrección de redacción a primer párrafo. - 4. En Monografías se incorpora el término “académico”. 5. se modifica el término “para ser explicado y defendido” por “para ser sustentado”. 6. Se modifica el texto de políticas de investigación por el siguiente “El reglamento de trabajos de grado establece las modalidades, requisitos, y procedimientos académicos y administrativos para la realización del trabajo de grado. Los temas de investigación de los trabajos de grado se deben ajustar a las líneas, proyectos y grupos de investigación institucionales”. 7. Sección Desarrollo, fila 1, se incorpora el texto “a partir de anteproyectos aprobados”. 8. Fila 2, cambia “asignar” por “designar”. 9. Fila 3, se modifica por el siguiente texto “Establecer cronograma de seguimiento, evaluación y sustentaciones para los trabajos de grado”. 10. Fila 4, se incorpora el siguiente texto” y hacer entrega de los lineamientos para la asesoría, presentación y evaluación de los trabajos de grado. 11. Fila 5, se incorpora el texto “Establecer el procedimiento de evaluación, aprobación y publicación de trabajos de grado en repositorio institucional”. 12. En columna “Responsable” de todas las filas se incorpora el término “Comité de investigación”. 13. En las filas 3, 4 y 5 tercera columna se incorpora el término “oficio”. 14.</p> <p>IN-FO-04 Control de asistencia y seguimiento para trabajos de grado; In-FO-05. Informe de Asesorías de trabajo de grado; IN-FO- 07. Autorización para publicación en repositorio institucional.</p>